

Llegada, propagación y control de la rabia en Buenos Aires (1809-1886)^o

The Arrival, Spread, and Control of Rabies in Buenos Aires (1809–1886)

Mauro Sebastián Vallejo*



198-226

Resumen

El objetivo de este artículo es documentar los momentos más significativos de la enfermedad de la rabia en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores durante el siglo XIX. En primera instancia, se examina, en base a la consulta de documentación de archivo, de qué modo las invasiones inglesas fueron las responsables de la primera propagación de la enfermedad en territorio rioplatense. En segunda instancia, se toman en consideración las medidas adoptadas por los médicos y gobernantes para controlar o prevenir la difusión de la patología, fundamentalmente a través de la realización

Abstract

The aim of this article is to document the most significant episodes in the history of rabies in the city of Buenos Aires and its surrounding areas during the nineteenth century. Drawing on archival sources, it first examines how the British invasions were responsible for the initial spread of the disease in the Río de la Plata region. It then considers the measures adopted by physicians and government authorities to control and prevent the dissemination of rabies, particularly through large-scale campaigns of dog culling. In this regard, the article reflects on the rapid establishment of the disease in

^o <https://doi.org/10.52292/csh5620266060>

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad de Buenos Aires, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1712-2181>. Correo electrónico: maurosvallejo@gmail.com.

de matanzas masivas de perros. En ese sentido, el texto reflexiona sobre la rapidez con la que la afección se afincó en la zona y sus víctimas comenzaron a aparecer en los registros y escritos de los doctores. En tercera instancia, en el plano que corresponde estrictamente al área de la historia de la salud, se constatan los sucesivos brotes epidémicos de la rabia y las cambiantes herramientas cognitivas y terapéuticas adoptadas por los profesionales.

the region and on the ways in which its victims gradually began to appear in physicians' records and medical writings. Finally, from the perspective of the history of health, it traces the successive rabies outbreaks and analyzes the changing cognitive frameworks and therapeutic approaches adopted by medical practitioners.

Palabras clave

rabia
salud
medicina
perro
Argentina

Keywords

rabies
health
medicine
dog
Argentina

Recepción

3 de junio de 2026

Aceptación

14 de agosto de 2026

Introducción

Los muchos viajeros y exploradores que recorrieron el territorio bonaerense en la época colonial dejaron un extenso y variopinto corpus de crónicas en las que hicieron saber su asombro por las novedades que veían. Una de las causas más repetidas de su sorpresa era la profusión de vida animal. Muy azorados asistieron a manadas de vacas o tropillas de caballos, que ellos computaron como infinitas. Similar admiración les produjo la visión de jaurías tan populosas como agresivas o hambrientas. A los fines de cuantificar el número de cualquiera de esas bestias, apelaron a cifras o metáforas que tiempo más tarde fueron ridiculizadas por los historiadores —como fue el caso de Emilio Coni en su estudio sobre el ganado bovino cimarrón (Coni, 1932)—. En lo que atañe particularmente a los perros, aquellos cronistas ponderaron en centenas o en millares las perrerías agrestes que asolaban la campaña. Uno de los primeros autores que aventuró una cifra fue el misionero Joseph Antonio Sepp von Reinegg, que estuvo en la provincia hacia 1691. En su escrito señaló: “De estos perros cimarrones puedes encontrar a menudo tres a cuatro mil juntos” (Sepp, 1696: 120). Francisco Coreal, un viajero español que recorrió la zona en esos mismos tiempos, quedó maravillado por la costumbre de asesinar grupos de vacas y bueyes con el solo fin de extraer los cueros. En su crónica, publicada en 1722, detalló: “En cuanto a las carroñas, son dejadas para los perros salvajes, que vienen en jaurías de siete u ocho cientos a devorar esas carnes; de suerte que en poco de tiempo quedan allí apenas los huesos” (Coreal, 1722: 258)¹.

Con las fuentes disponibles es imposible determinar la exactitud de esos conteos de los perros en la época colonial. Lo que sí es seguro es que esas jaurías existieron, y que desde bien temprano significaron un problema para la seguridad de los caminos y sobre todo para el desarrollo de la economía ganadera, al punto que desde mediados del siglo XVIII se repitieron con frecuencia los bandos y decretos que ordenaban realizar matanzas masivas de los canes de la campaña. Existe un segundo elemento que no plantea dudas, y a propósito del cual estuvieron de acuerdo los testimonios de los contemporáneos. Oriundos de territorios europeos en los cuales la rabia tenía ya un largo prontuario, los viajeros mostraron su extrañeza por la ausencia absoluta de esa enfermedad entre los perros bonaerenses². En 1705, tras dos años de permanencia en la ciudad de Buenos Aires, un autor francés de nombre desconocido apuntó: “Se ven jaurías de diez a doce mil perros salvajes

¹ Sobre las impresiones de otros viajeros acerca de la copiosidad de los perros cimarrones, cfr. Assunção (1997), Cabrera (1932) y Gallardo (1963a).

² La rabia tiene una larga historia en la medicina occidental. Reconocida desde la antigüedad temprana, fue objeto de particular interés durante la Edad Media, cuando se registraron alarmantes brotes epidémicos en algunas ciudades europeas (Fleming, 1872; Burghard, 1979; Théodoridès, 1986; Baer, 2007; Pemberton y Worboys, 2007).

que no viven sino de los terneros y las vaquillonas” (Anónimo, 1723: 97). Esa abundancia de cuadrúpedos no fue lo único en llamar su atención. Convencido de la veracidad de una vieja doctrina a propósito de la provocación espontánea de la rabia —según la cual la afección podía emerger en un organismo debido a la falta o exceso de ciertas sustancias—, agregó: “como encuentran agua por todos lados, no he oído decir que la rabia se haya radicado nunca entre ellos, ni que por ella hayan causado ninguna devastación” (Anónimo, 1723: 100). A esa misma conclusión arribó a mediados de siglo un médico de origen escocés que recaló en Buenos Aires como parte de la tripulación de un buque esclavista. Luego de contemplar que los campos estaban abarrotados de animales de todo tipo, añadió: “Aquí no hay rabia canina, favor especial concedido por la providencia a esta tierra, en la que abundan los perros más que en ninguna otra” (González Garaño, 1941: 16). Décadas más tarde, esa falta de rabia fue certificada por uno de los principales naturalistas que dedicó su sapiencia a estudiar la fauna de estas latitudes. En 1802, en las páginas de sus *Apuntamientos para la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay y el Río de la Plata* referidas a los perros cimarrones, Félix de Azara extrajo la misma deducción que sus antecesores: “No padecen la rabia o hidrofobia, que aquí es desconocida” (Azara, 1802: II, 282).

El objetivo de este artículo es precisamente documentar el arribo de la rabia al Río de la Plata, con especial atención a la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Estas páginas se enmarcan en la agenda de trabajo de la historia social de la salud, es decir, una historia que se preocupa por el pasado de enfermedades y de los actores que se encargaron de ellas, que hace foco en los contextos culturales y políticos en que esas acciones curativas tuvieron lugar, y que se esmera por reconstruirlas desde las cosmovisiones de los propios actores, y no meramente desde las certezas de la ciencia biomédica actual (Armus, 2000). Además de analizar el circuito primigenio de llegada de la enfermedad, esta contribución tiene el cometido de establecer el derrotero posterior de la patología, con particular consideración de las acciones emprendidas por las autoridades políticas y por los médicos para prevenir su propagación o subsanar sus consecuencias. Las fuentes arhivísticas, así como los materiales de prensa periódica, permiten echar nueva luz sobre esos procesos, e incluso hacen posible la discriminación de algunos momentos o episodios en los cuales la afección adquirió la condición de brote epidémico. En el marco de esta investigación, se concede interés a las cosmovisiones explicativas y los artefactos terapéuticos manipulados por los doctores locales y, en tal sentido, el trabajo se cierra con una mínima referencia al hecho que significó un parteaguas en el control sanitario de la patología, esto es, la fabricación y aplicación local de la vacuna antirrábica a partir de septiembre de 1886³.

³ Cabe recordar que esa vacuna fue el primer artefacto médico en impedir que el contagio de la rabia fuera equivalente a una muerte segura. Aplicada inmediatamente después de la mordedura, en momentos en que aún no se habían puesto de manifiesto los síntomas,

Debut invasor

La historia de la rabia en América Latina tiene una particularidad notable, y es que en más de un contexto geográfico ha sido posible establecer la cronología de su más temprana propagación. Si bien esas pesquisas, encaminadas a circunscribir una suerte de *paciente cero*, no son excepcionales en los estudios históricos sobre enfermedades contagiosas o epidémicas —como es el caso del ingreso del cólera en Buenos Aires a fines de 1886—, tales abordajes se tornan más raros cuando se trata de patologías que luego adquirieron la naturaleza de endémicas (es decir, que luego tuvieron una circulación constante entre los seres vivos autóctonos). Ese reconocimiento del momento inaugural ha sido posible, de todos modos, en la historia regional de la rabia. Dicho en otros términos, en países donde, por un lado, la enfermedad había estado ausente, y por otro, esta fue reconocida luego como endemia, los investigadores han sabido captar el flujo responsable del primer ciclo de contagios.

En lo que respecta puntualmente a las regiones bajo dominio español, la literatura ha mostrado que, desde comienzos del siglo XVIII, y siempre como consecuencia de contagios producidos por perros traídos por los conquistadores, en distintas ciudades del continente americano tuvieron lugar las primeras irrupciones de esa enfermedad otrora desconocida. A un temprano brote acaecido en Ciudad de México en 1709 le siguieron episodios de igual tenor en otros poblados sometidos a la corona, verbigracia Cuba (1719), Barbados (1741) o Perú (1803) (Carrada Bravo, 1978; Paniagua Pérez, 2021; Domenici, 2023; Rupprecht, 2024). Desde ese punto de vista, la radicación de la enfermedad en el Río de la Plata habría sido un fenómeno tardío, pues los primeros contagios se efectuaron, tal y como veremos en lo que sigue, a comienzos de 1807.

El principal carácter distintivo de la rabia en territorio rioplatense no fue, empero, su emergencia demorada, sino su singular procedencia. En efecto, todo indica que algún perro infectado traído por las expediciones invasoras del ejército inglés fue el primer vector de propagación de aquella enfermedad que Azara daba por ausente a comienzos de siglo. En aras de reconstruir de modo más prolijo esa primera circulación, nos vemos obligados a dirigir provisoriamente la mirada hacia la Banda Oriental, para luego volver a enfocar en terreno bonaerense.

Distintos autores han señalado ya la responsabilidad que le cupo a las invasiones inglesas en la historia que aquí se aborda. Ahora bien, en los relatos previos a propósito del derrotero temprano de la enfermedad se observan dos incertezas o

la vacuna permitía prevenir su desarrollo (Geison, 1995). En términos de enfermedad ya instalada, la rabia continúa siendo hoy en día una condición incurable, tanto en animales como en humanos.

dificultades que aquí se pretende rectificar. Por un lado, en más de una ocasión se ha partido del supuesto, ciertamente errado, de que la primera irrupción habría sido en Buenos Aires, desde donde se habría transmitido hasta Montevideo (Ama-sino *et al.*, 2002; Barcat, 2011). Por otro lado, se ha prestado poca atención a los documentos de archivo que permiten una datación más precisa, y se ha pasado por alto el aporte de un observador en particular (Dámaso Larrañaga).

Las primeras alarmas o sospechas de la presencia de la rabia se remontan a fines de 1807, en Montevideo. En octubre de ese año, el cabildo de la ciudad manifestó su preocupación por los “gravísimos perjuicios” que estaba produciendo en la campaña “el crecido número que hay de perros de toda clase y de que han llegado ya al punto de acometer con notable furor a algunas personas (...) de cuyas resultas están próximos aquellos hombres a perder la vida” (Costa, 1916: 376). Semanas más tarde, el 2 de noviembre, el gobernador Francisco Javier de Elío ordenó una matanza masiva de perros, pues advirtió que la rabia se había manifestado en algunos de ellos, y “de sus resultas han muerto en ella rabiando ocho personas y algunos animales mordidos por aquellos”⁴. Si bien, tal y como ya dijimos, desde mediados del siglo XVIII, virreyes e intendentes habían decretado en muchas oportunidades ese tipo de matanzas, en el mandato de De Elío aparecía por vez primera la enfermedad como justificativo del procedimiento. Apenas unos meses más tarde, el 18 de mayo de 1808, el director del Hospital de Caridad de Montevideo, el médico Cristóbal Martín de Montúfar, redactó un informe dirigido a las autoridades del Protomedicato de Buenos Aires —el organismo encargado de la administración de las cuestiones sanitarias en el virreinato—, en el cual daba cuenta del tratamiento aplicado a nueve individuos mordidos por perros rabiosos, el primero de los cuales había ingresado al nosocomio el 28 de diciembre de 1807 (Quiroga, 1974).

Casi en los mismos días en que este médico observaba a esos pacientes, otro sujeto de Montevideo, erudito en zoología y en ciencias en general, anotó en su diario una de las observaciones más valiosas para el cometido de aprehender con exactitud esta cronología de circulación patológica. En la entrada del 28 de febrero de 1808 de su *Diario de Historia Natural*, Dámaso Larrañaga, además de exhibir su desconcierto por la noticia de que la rabia circulaba en la ciudad, hizo un ejercicio de rememoración, en el cual se halla al mismo tiempo la indicación más temprana de un perro rabioso, y sobre todo la primera argumentación sobre la procedencia de la enfermedad:

A qué atribuimos esto? A la seca y a los muchos calores; pero ya hace algunos meses que oigo hablar de esta rabia (...). Mi parecer es que esta es una funestísima plaga que nos han trahido las expediciones

⁴ Citado en Fernández Saldaña, J. M. (21 de mayo de 1939). Algo más sobre los perros cimarrones. *La Prensa*.

inglesas. Yo he visto un perro inglés rabiar en el año pasado por este mismo mes, y vi a su amo matarlo inmediatamente: entonces no lo creía, no obstante que me horroricé mucho al ver la furia de aquel animal; pero ahora no me cabe la menor duda: de que era así. Esta sola plaga nos faltaba que se nos comunicase de Europa de más de la viruela y el galico (Larrañaga, 2015: 99).

Otros documentos señalan que sin demora la rabia se expandió por el territorio de lo que hoy llamamos Uruguay⁵. Ahora bien, a nuestra indagación concierne otra de las consecuencias de esa difusión territorial. Caben pocas dudas de que la irrupción de los primeros contagios en la ciudad de Buenos Aires debe ser interpretada en esa dirección. La información más temprana referida a un posible contagio de la enfermedad se halla en una nota elevada al Virrey Cisneros el 5 de septiembre de 1809 por los integrantes del Protomedicato. De acuerdo con ese escrito, hacía apenas dos días, el domingo 3 en la noche, un médico local (Manuel Antonio Casal) había sido llamado desde el Cuartel de Voluntarios Patricios para que prestara su auxilio al capitán Pedro Banfi, quien acababa de ser mordido por un perro. Según las averiguaciones, el animal

se hallaba atacado de rabia, lo que también inferimos por las señales que de él describe dicho facultativo, y haber igualmente llegado a nuestros oídos que ahora pocos días se manifestó otro perro con las mismas señales en las inmediaciones de la Parroquia de San Nicolás⁶.

Los redactores consideraban “urgentísimo el pronto remedio de este mal”, pues era necesario evitar “los terribles males y consecuencias desgraciadas de que es susceptible y experimentaron en el año pasado los habitantes de la campaña de Montevideo”. Por ese motivo, los miembros del Protomedicato reclamaron al virrey el llamado inmediato a una matanza no solo de aquellos perros que presentaran las señales “de tristeza, el tener la lengua afuera de la boca como sedientos, los ojos encendidos, la cabeza baja y la cola caída, huyendo de su casa y de toda sociedad”, sino también de “la multitud innumerable que vaguen por las calles de esta ciudad y campañas de su jurisdicción”. Dos días más tarde

⁵ Así lo muestra la documentación relativa a “lo mucho que se ha propagado la rabia en los perros y de las providencias que se ha tomado para que se hagan correrías” en Gadea, D. (agosto de 1808). Nota del alcalde de Santo Domingo Soriano. AGN, IX-222, División colonia. Sección gobierno. Santo Domingo Soriano, 1794-1809. Por su parte, el propio Larrañaga pudo comprobar la extensión de la enfermedad en otras zonas del país (Larrañaga, 1930: 68-69).

⁶ *Borrador de la nota elevada a la Superioridad* (5 de septiembre de 1809). Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, A-6.

Cisneros habría cumplido el deseo de los doctores. El 7 de septiembre de 1809, en la entrada de su célebre *Diario de un soldado*, un vecino anónimo anotó que se había publicado un bando que ordenaba asesinar “todos los peros [sic] respecto aver Espermentado disgrazias por aver mordido a parsonas y se save que andan peros rabiosos” (Anónimo, 1960: 273).

Unos meses más tarde era inocultable que la rabia estaba extendida por la ciudad y sus alrededores. A mediados de febrero de 1810, uno de los médicos más encumbrados, Justo García Valdés, dirigió una nota al virrey Cisneros para comunicarle el reciente ingreso al Hospital de un hombre mordido por un perro rabioso, y para exigirle una inmediata “matanza de perros de que está inundada la campaña, y vergonzosamente nuestra misma Capital”⁷. Al igual que en la ocasión anterior, el mandatario decretó un pronto asesinato de todos los perros sueltos, “por haberse experimentado que va cundiendo en ellos la Hidrofobia, o mal de rabia, que ha causado funestas consecuencias”⁸. En una nueva nota elevada a las autoridades el día 25 de febrero, el médico informó que “con la rapidez del rayo multiplica sus lastimosas víctimas la hidrofobia”. Con aires de preocupación, el doctor agregó que, pasados apenas 8 días desde el deceso del primer paciente rabioso, se presentó un segundo, que de manera indefectible conocería el mismo destino, pues “ambos han sido conducidos quando ya son inútiles los recursos del arte”⁹. El doctor notaba con satisfacción que la matanza de perros en la campaña y en la ciudad era por entonces “objeto de primera atención”; así y todo, creía necesario efectuar otra recomendación, y exigía que las autoridades remitiesen a los hospitales de manera inmediata a todo individuo mordido por un perro rabioso, a los fines de “ponerlos en cura antes que el mal tome el invencible incremento que hemos observado en estos dos infelices”. García Valdés logró, una vez más, que su reclamo fuera oído. Con fecha del 27 de febrero, se dispuso, primero, el exterminio “de los perros de cualquier clase que se encuentren en las calles de esta Ciudad”, y segundo, el pronto envío a los nosocomios de toda persona atacada por un perro sospechado de rabia¹⁰.

El 25 de marzo de 1810 García Valdés volvió a reclamar la atención del Virrey, a través de otro escrito, en el que consignaba que hacía apenas unos minutos había ingresado al hospital otro enfermo con rabia, que había sido mordido casi un mes y medio atrás. El doctor no guardaba esperanzas: “de un momento a otro será la quinta víctima de esta asoladora enfermedad”¹¹. Ese desenlace no era sorpresivo, pues ni la matanza de perros en la ciudad había sido llevada a cabo con “todo

⁷ García Valdés, J. (18 de febrero de 1810). Nota al Virrey Cisneros. AGN, X-147, f. 68.

⁸ Cisneros, B. (febrero de 1810). Nota del Virrey Cisneros. AGN, X-153, f. 305.

⁹ García Valdés, J. (25 de febrero de 1810). Nota al Virrey Cisneros. AGN, X-147, f. 74.

¹⁰ [Nota sin título] (27 de febrero de 1810). AGN, X-153, f. 306.

¹¹ García Valdés, J. (25 de marzo de 1810). Nota al Virrey Cisneros. AGN, X-147, f. 84.

el celo y vigilancia” que cabía esperar, ni las autoridades de la campaña habían enviado a los hospitales a los mordidos, a pesar de que esos ataques se producían casi diariamente.

Al revisar las notas intercambiadas por el virrey con algunos comandantes de frontera o alcaldes de pueblos cercanos, notamos que García Valdés no exageraba. En esos escritos queda en evidencia, por un lado, que la enfermedad ya se había extendido por zonas aledañas y, por otro, que las órdenes decretadas no siempre se cumplían al pie de la letra. Así, en un escrito redactado el 8 de marzo, el comandante de la Frontera del Monte, aplaudía la resolución tomada por el virrey, dado que era “tan extraordinario el número de Perros cimarrones en la Campaña, que ya exige pronto remedio, en vista de la facilidad con que rabian, cuyo mal no era conocido en estos países”¹². El autor lo había visto con sus propios ojos: “En dos días se han visto en esta guardia siete perros extraordinariamente rabiosos, venidos del campo, de lo que se infiere los muchos que habrá afuera, y el daño en las Haciendas y en sus semejantes con la propagación del mal”. Por su lado, merced a un escrito del 20 de marzo, el alcalde de Quilmes avisó al virrey que la correría había sido “bastante penosa, por no haber concurrido ni un individuo de los del Pueblo de la Reducción”, incluso en momentos en que se habían notado síntomas de hidrofobia en algunas vacas mordidas¹³. No todos los alcaldes transmitieron malas noticias al Virrey. El de San Pedro, por caso, le envió el 3 de abril un largo informe, detallando el modo en que se había llevado a cabo la aniquilación de 547 perros cimarrones y caseros¹⁴. El redactor del escrito agregaba, de todas formas, que el mal de la hidrofobia no se había manifestado en el partido, ni en las bestias ni en los vecinos. Igual o mayor efectividad homicida se había logrado en Chascomús, de acuerdo con la nota pasada al virrey el 9 de abril. En ese partido, y gracias al compromiso de todo el vecindario, se había acabado con la vida de 1646 perros —entre los cuales había, según el cálculo del cronista, más de 100 rabiosos—. La acción había conllevado algunas consecuencias indeseadas, pues seis individuos habían resultado mordidos, los cuales, en respeto a las ordenanzas vigentes, habían sido remitidos a los hospitales —“a excepción de un peón, que mordido de un perro hidrofóbico se me ha ocultado por temor al Hospital”—¹⁵.

¹² Sosa, J. (8 de marzo de 1810). Nota del Comandante de Frontera del Monte. AGN, X-195, f. 78.

¹³ Garmendi, M. (20 de marzo de 1810). Notal del alcalde de Quilmes al Virrey Cisneros. AGN, X-153, f. 210.

¹⁴ San Martín, J. (3 de abril de 1810). Nota del alcalde de San Pedro al Virrey Cisneros. AGN, X-152, f. 125.

¹⁵ Castro y Rodríguez, J. (9 de abril de 1810). Nota de Guardia de Chascomús al Virrey Cisneros. AGN, X-153, f. 301.

Además de enviar aquellas notas al Virrey, a comienzos de mayo García Valdés dio a la imprenta un largo escrito donde detalló el destino, a veces aciago, de los ocho pacientes sospechados de rabia atendidos en el Hospital de la Residencia de Buenos Aires (García Valdés, 1810). Esas páginas le servían a una doble finalidad. Primero, para mostrar que aquellos pacientes que se habían puesto en manos de los médicos apenas producida la mordedura, habían logrado salvar su vida. Segundo, para impugnar el contenido de una publicación aparecida en dos entregas (del 31 de marzo y 7 de abril) en el periódico *Correo de Comercio*, dirigido por Manuel Belgrano, en la cual se postulaba la naturaleza imaginaria de la rabia. Retomando la propuesta esgrimida por el médico francés Édouard Bosquillon (1802), esas dos entregas sostenían que los síntomas no respondían a ninguna patología real de carácter contagioso, sino que eran más bien el resultado del mero temor a padecer el mal¹⁶.

A manera de recapitulación, las evidencias recopiladas hasta aquí permiten cernir de modo más preciso la cronología de arribo y proliferación de la rabia en territorio porteño y rioplatense luego de las invasiones inglesas. Posibilitan, asimismo, ver a partir de un episodio bien recortado de qué manera la medicina local, incluso a pesar de su endeblez —en términos del volumen de su comunidad profesional, de su infraestructura o de su desarrollo académico—, logró construir un diálogo fluido con las autoridades políticas del postrero momento tardocolonial. A los ojos de una nueva forma de gobierno que desde fines del siglo XVIII había incorporado a su agenda de preocupaciones las temáticas de la higiene o la salubridad pública, la voz de los médicos (sus reclamos o sugerencias) era escuchada y daba pie a iniciativas policiales o administrativas de variada efectividad (Palomo, 2022; Sidy, 2011).

¹⁶ A la presunción de inexistencia de la rabia, pregonada desde el *Correo de Comercio*, cabría sumar algunos comentarios realizados por Montúfar en el escrito antes aludido, de mayo de 1808, en los cuales su autor confesaba que al atender a los primeros pacientes con mordeduras de perro había descartado el diagnóstico de hidrofobia, pues descreía de la realidad de esa patología. La toma en consideración de todo ello serviría para mostrar que, para comienzos del siglo XIX, en la medicina rioplatense, de muy escaso desarrollo académico, prevalecía una particular concepción negativa de la afección. Así y todo, no cabe pasar por alto que por esos mismos años ya circulaba en la región una obra que defendía la naturaleza positiva y contagiosa de la rabia, la *Disertación acerca de la rabia*, escrita en 1785 por Antoine Michel Le Roux, y volcada al español en Madrid un año más tarde. En su escrito de 1810, García Valdés se ampara una y otra vez en ese volumen. En 1811, al donar parte de sus libros a la Biblioteca Pública, Manuel Belgrano entregó una copia de la obra de Le Roux. Primeras donaciones de libros a la Biblioteca Nacional [transcripción del *Libro de donaciones*] (1944-1945). *Revista de la Biblioteca Nacional*, 30-35.

Brotes y remedios

Dada la histórica profusión de perros en estas comarcas, no ha de sorprender que en un período muy corto de tiempo la rabia, enfermedad recién llegada, se haya convertido en una referencia constante en las comunicaciones de las autoridades y en los registros médicos. La presencia de la rabia fue dibujada muchas veces bajo la forma de brotes abruptos, que reclamaron medidas urgentes de control. La reiteración de esos reclamos, sumada a las manifestaciones esporádicas de los doctores, hace presumir, de todos modos, que detrás de la insistencia de esos brotes es menester reconocer la supervivencia insidiosa y pertinaz de una enfermedad siempre acechante.

Respecto de los brotes, estos fueron repetidos durante la década posterior al arribo de la afección. Año a año, publicistas, facultativos y gobernadores pintaron a la rabia como una patología desbordante, cuyos contagios parecían no tener fin en determinados meses o estaciones¹⁷. En el territorio de la capital, la enfermedad volvió a cobrar estado público en abril de 1816, cuando *Los amigos de la patria y de la juventud* difundió un “Reglamento preservativo del mal de rabia”, elaborado unos días antes por el Protomedicato a pedido del gobernador (Manuel Luis de Oliden), el cual abordaba dos cuestiones: la primera tenía que ver con las medidas de policía que era menester poner en práctica a los fines de “impedir la propagación del virus rabífico”. Allí se contemplaba la matanza de todos los perros que anduviesen sin collar o sin bozal por la ciudad, y la realización de cacerías periódicas en la campaña¹⁸; la segunda temática se vinculaba con las mejores medidas para “desalojar el veneno hidrófobo del punto en que el animal rabioso pudo haberlo depositado por su mordedura”, a través de incisiones o amputaciones. Si la máxima autoridad política de la provincia reclamó la opinión del Protomedicato acerca de la enfermedad, caben pocas dudas de que esta última seguía generando víctimas, entre hombres y animales. Una serie de documentos de la primavera de ese año indican, en efecto, que en 1816 se produjo un nuevo descontrol en la circulación de la rabia en territorio bonaerense. El 28 de septiembre, los integrantes del Protomedicato elevaron un informe al Director Supremo de Nación, Juan Martín de Pueyrredón, para llamar su atención acerca

¹⁷ En esta indagación nos concentramos en el espacio bonaerense. Resta efectuar un mapeo acerca del derrame de la patología hacia otras provincias, pues no hay dudas de que una cosa así tuvo lugar. Por ejemplo, en 1813 se produjo un primer brote de rabia en Mendoza (Gallardo, 1963b). No se trató de una visita esporádica, pues el 17 de diciembre de 1814 José de San Martín, por entonces gobernador de la provincia cuyana, dictó un bando para combatir su propagación (Galván Moreno, 1947: 54).

¹⁸ Medicina. Reglamento preservativo del mal de rabia que por orden del Sr. Gobernador Intendente de esta Provincia ha formado el tribunal del Proto-medicato (abril de 1816). *Los amigos de la patria y de la juventud*, (5), p. 47.

de las amenazas sanitarias a las que estaba expuesta la ciudad capital. Entre ellas había que incluir “la amenazadora multitud de perros que interrumpen el paso por las calles, y de noche hacen inaccesibles varios puntos”¹⁹. A los ojos de los redactores de la nota, las heridas en sí mismas no eran lo peor: “pero aún nos es más horrorosa la idea de la multitud de muertes desastrosas que causa en nuestro suelo cada verano la Hidrofobia”²⁰.

La alarma encendida en 1816 se repitió, casi como un ritual ya instalado, en los siguientes años. Muy poco después, en mayo de 1817 un breve artículo en *El Censor* confirmaba que la enfermedad seguía provocando sus estragos: “Anualmente suceden algunas desgracias en la extensión de estas provincias causadas por la *mordedura de perros rabiosos*”²¹. En 1818 el pánico por la hidrofobia se hizo oír nuevamente. A mediados de febrero de ese año, el Protomedicato se dirigió al Director Supremo (Pueyrredón) para alertar sobre la aparición de distintos peligros sanitarios. Había que incluir allí, una vez más, a “la amenazadora multitud de perros que interrumpen el paso” de algunas zonas de la ciudad, y que anualmente producían muchas víctimas de hidrofobia²².

A mediados de enero de 1819, uno de los médicos más respetados de la ciudad, Juan Antonio Fernández, informó el fallecimiento de una mujer, a consecuencia “de una hydrophobia producida por la mordedura de un perro rabioso”²³. Alertado sobre ese deceso, el médico de sanidad Juan Madera se dirigió al gobernador interino Eustaquio Díaz Vélez para comentarle que “no hay un solo año en que no sean víctimas de esta enfermedad muchas personas de ambos sexos”²⁴.

Al igual que en 1809 y 1810, cada una de las posteriores reapariciones de la enfermedad, comunicada de inmediato a las autoridades políticas, fue seguida por decretos que ordenaron matanzas inmediatas de los perros callejeros o agrestes²⁵.

¹⁹ García Valdés, J., Fabre, A. y de Montúfar, C. (28 de septiembre de 1816). Nota al Director Supremo del Estado. AGN, X-741, Gobierno, 1816. Énfasis en el original.

²⁰ García Valdés, J., Fabre, A. y de Montúfar, C. (28 de septiembre de 1816). Nota al Director Supremo del Estado. AGN, X-741, Gobierno, 1816.

²¹ Hydrophobia (8 de mayo de 1817). *El Censor*, (86), p. 6.

²² García Valdés, J. y Fabre, A. (17 de febrero de 1818). Nota al Director Supremo. AGN, X-518, División Gobierno, Tribunal de Medicina, 1811-1822.

²³ Fernández, J. (11 de enero de 1819). Certificado. AGN, X-872, División Gobierno, Policía – Alcaldes, 1819.

²⁴ Madera, J. (11 de enero de 1819). Nota al gobernador intendente de la provincia y coronel mayor Don Eustaquio Díaz-Vélez. AGN, X-872, División Gobierno, Policía – Alcaldes, 1819.

²⁵ López, V. (1 de octubre de 1816). Nota al Gobernador de la Provincia. AGN, X-741, Gobierno, 1816; Oliden, M. (14 de abril de 1818). Circular. AGN, X-794, Gobierno, 1818;

Ahora bien, la presencia de la rabia no fue puesta de manifiesto solamente por esas alarmas periódicas. Otro tipo de indicios muestran que la patología ya se había incorporado al trabajo cotidiano de los doctores, y que el reconocimiento de sus síntomas había pasado a formar parte de las pericias cotidianas de los clínicos practicantes. Un artículo aparecido en mayo de 1822 fue quizá el primer escrito que no solamente ofreció una historización de la llegada de la rabia, sino que también le otorgó la calidad de enfermedad endémica:

Sus estragos entonces fueron bastante considerables, pero se detuvieron en su marcha, para no presentarse en adelante sino en la primavera de cada año. Así es que en Buenos Aires aparece generalmente a los principios de primavera, y particularmente en las primeras secas, manifestándose en los perros, de los que se comunica al hombre²⁶.

Por esos años se observa la inclusión del diagnóstico de hidrofobia en algunos de los enfermos ingresados al Hospital General de Hombres —por ejemplo, en marzo de 1829—²⁷. De todas formas, no es posible confiar del todo en los registros de ese nosocomio a la hora de determinar la presencia o la prevalencia de esa patología. Al igual que en 1810, los hombres de Buenos Aires intentaban a toda costa evitar el hospital, considerado generalmente como un lugar malsano del que pocos salían con vida —máxime cuando estaba esparcida la certidumbre de que la medicina carecía de remedios eficaces para sanar la rabia—. Algo así se hizo visible en el caso de Tomás Jayme, luego de ser mordido por un perro rabioso en febrero de 1835. El hombre se resistió a permanecer en el hospital, razón por la cual “fue necesario hacerlo conducir en clase de preso”, según las palabras del comisario que se ocupó de esa gestión²⁸.

Hasta tal punto la rabia había pasado a engrosar las enfermedades presentes en Buenos Aires, que el estudio de sus signos y de sus posibles remedios comenzó a

Díaz-Vélez, E. (12 de enero de 1819). Nota. AGN, X-872, División Gobierno, Policía – Alcaldes, 1819.

²⁶ Rabia (15 de mayo de 1822). *La abeja argentina*, (2), p. 73. Cfr. también Abusos que claman por un remedio eficaz (10 de noviembre de 1825). *El piloto*, (22), p. 272.

²⁷ *Relación de los enfermos que han entrado, salido o muerto en este Hospital General de Hombres en todo el presente mes de Marzo de 1829 según sus clases* (marzo de 1829). AGN, X-1762, División Nacional, Sección gobierno, Escuela–Hospitales–Marina de guerra–Patente de navegación, 1829. Ese mismo año se incluyó una curación de un caso de rabia en un grueso volumen redactado por un polémico médico local, Pedro Martínez, defensor de una conocida panacea (la vomipurga Le Roy) (Martínez, 1829: 215). Acerca de las críticas a ese sistema curativo, cfr. (Di Liscia, 2003).

²⁸ Romero, P. (21 de febrero de 1835). Nota del comisario de la cuarta sección al Jefe de Policía. AGN, X-2545, Policía. Varios asuntos, 1836.

ser transmitido en la enseñanza oficial de la joven carrera de medicina (incorporada desde el inicio a la universidad fundada en 1821). Así, uno de los capítulos del curso *Materia Médica y Terapéutica*, iniciado en 1828 por Juan Madera, iba referido al mal transmitido por los perros. Según aquel docente, la rabia debía ser incluida entre los venenos que obran sobre el organismo desde el exterior, “un asunto de mucha importancia para el médico, aunque estemos muy lejos de poseer todos los conocimientos necesarios para tratarlo como convendría” (Abeille, 1941: 153). Desde el estrado académico, Madera intentó transmitir alguna esperanza a los futuros médicos, y reseñó para ellos los remedios comúnmente recomendados contra ese mal: la primera medida era la aplicación de un hierro al rojo vivo sobre la herida, y luego era menester sostener la supuración con distintas sustancias (muriate de antimonio, ácido sulfúrico o lejía). Sugería asimismo dar un purgante al enfermo, bañarlo en agua tibia y someterlo a fricciones mercuriales (Abeille, 1941: 154).

Casi al mismo tiempo, en octubre de 1830, fue presentada y defendida la primera tesis médica referida a la rabia. Su autor fue Juan Gutiérrez Moreno (1782-1850), un médico español que desde 1809 residía y ejercía en Montevideo, y que a raíz de resonadas disputas que sacudieron al gremio galénico uruguayo de esos años se vio precisado de redactar aquel trabajo académico a los fines de obtener el grado de doctor (Soiza Larrosa, 2016; Pou Ferrari, 2017). Aunque no caben dudas de que fue escrita un poco por obligación, esa tesis constituye el primer trabajo erudito sobre la enfermedad aparecido en la región, y sirve como reflejo elocuente de los conceptos aceptados por aquel entonces a propósito de su naturaleza. El autor reconocía dos orígenes para la rabia: una que se adquiere por contagio o mordedura, y otra de carácter espontáneo (cuyo secreto aparece cubierto por un “velo denso”, más allá de que algunos autores, sin muchas pruebas, hayan mencionado los alimentos en mal estado, la cólera o la sed) (Gutiérrez Moreno, 1830). Al abordar el ríspido punto del tratamiento, Gutiérrez Moreno no dudaba en reconocer que ningún medicamento servía de mucho una vez que los síntomas ya se habían instalado —a excepción quizá de la tintura de digital, capaz de incidir en la actividad nerviosa—. Todo el esfuerzo debe estar concentrado en los momentos inmediatamente posteriores a la mordida. Ablaciones, amputaciones, cauterizaciones al rojo vivo, son algunos de los recursos a implementar, sin mucha compasión. “Por dolorosos que sean”, han de ser empleados cuando haya presunción de que el animal atacante estaba afectado de rabia (Gutiérrez Moreno, 1830: 43).

Entre 1830 y 1850 escasean las referencias a la enfermedad. No tiene sentido especular con una súbita erradicación de la misma. Es sabido que, durante esas décadas, a pesar de que la carrera de medicina nunca interrumpió la enseñanza, la vida académica sufrió un momento de retracción (Di Pasquale, 2018). Algunos de los profesores más importantes tuvieron que partir al exilio debido a su enemis-

tad con el régimen de Rosas, y a lo largo de esos años no solamente los doctores locales escribieron o publicaron muy poco, sino que también se interrumpieron, mayormente por problemas presupuestarios, algunas de las políticas higiénicas o sanitarias que en los años previos habían permitido una fugaz porosidad entre la medicina y la burocracia estatal. En tal sentido, no ha de generar sorpresa que por esos años brillen por su ausencia las referencias a la enfermedad transmitida por los perros²⁹.

Esa situación se modifica luego de la batalla de Caseros, momento en el cual la medicina conoce un progresivo movimiento de consolidación profesional, logrado en gran medida gracias a un diálogo fluido entre la elite médica y los actores principales de la política provincial (González Leandri, 1999). De hecho, junto con la puesta en pie de un proyecto ligado al incentivo de una escritura médica local y científica, tiene lugar una tematización más frecuente de la rabia, una enfermedad que de ningún modo había desaparecido. Es imposible pasar por alto que esa patología ocupó un lugar de relativa importancia nada menos que en la tesis presentada en 1854 por Manuel Augusto Montes de Oca, referida a las “enfermedades de Buenos Aires”. Aquel opúsculo desempeñó una función vital en el movimiento galénico de su época, pues asumió el desafío de inaugurar, de una buena vez, la literatura científica de cuño local. En los tramos finales de su texto, el médico de apellido ilustre inscribió a la rabia en el grupo de las “enfermedades de las estaciones” —ni endémicas ni epidémicas—. El verano, “la más enfermiza” etapa del año, solía traer consigo “las *epizootias*, y algunos casos, aunque raros, de *rabia*”³⁰ (Montes de Oca, 1854: 84). Luego de recordar que ese mal había sido introducido en 1807 por las tropas de Auchmuty en la Banda Oriental, el autor agregaba que seguidamente se había propagado a Buenos Aires, “donde aparece, por lo común, cuando empiezan las secas, en los perros, de los cuales se comunica al hombre por inoculación” —“lo que sucede en nuestra campaña menos rara vez que en esta ciudad, por la abundancia extraordinaria de perros salvajes, ocasionando casi siempre la muerte” (Montes de Oca, 1854: 84)—.

Esa declaración de Montes de Oca volvió a colocar a la rabia en el tablado de las enfermedades ordinarias de Buenos Aires. Un volumen aparecido ese mismo año recordó, tal y como de cierta forma lo había hecho en 1829 la obra de Pedro Martínez, que la patología también tenía su lugar en una visión más plebeya y cotidiana sobre las manipulaciones curativas. En efecto, en el primer libro de medicina

²⁹ Lo que no se interrumpió durante los gobiernos de Rosas fue la realización periódica de matanzas de perros en la órbita de la ciudad capital y sus alrededores. Cfr. ¡Viva la Federación! Aviso de la policía (9 de enero de 1837). *Diario de la Tarde*; Aviso de policía (5 de abril de 1842). *Diario de la Tarde*; Victorica, B. (21 de enero de 1841). Nota a Juan Manuel de Rosas. AGN, X-1875, exp. 118, Gobierno, Secretaría de Rosas.

³⁰ Las cursivas pertenecen al original.

casera elaborado en la ciudad por un autor de apellido Pérez, titulado *Nueva medicina doméstica*, se reservó una entrada a aquella afección³¹. El volumen era una suerte de glosario, con la enumeración de los signos merced a los cuales reconocer las afecciones, y la indicación de los remedios caseros que podían ser usados para sanarlas. Una vez que las reacciones más graves de la rabia se hacían observables (como la agitación, las hemorragias o el delirio), la muerte, según Pérez, podía ser considerada como un desenlace inevitable. De todas formas, no por ello había que bajar los brazos, y en esas páginas se recomendaban algunas curaciones. Lo primordial era colocar “una ventosa con un vaso algo grande sobre la herida”, y poner sobre la piel un ancho cáustico o una cataplasma de muchas cabezas de ajo pisado (o en su defecto un pañuelo embebido en agua hirviendo), de modo tal de obtener supuración en la zona afectada. El autor tomaba asimismo partido contra “las operaciones brutales y funestas” —es decir, las amputaciones o quemaduras—, pues el veneno era absorbido por el cuerpo de manera rapidísima, y por otro lado eran “muchos los que se curan sin hacer casi nada, y sería el último extremo de la barbarie el haberles así mutilado, y quizá enviado al otro mundo” (Pérez, 1854: 98). El empleo de vomitivos y purgativos, por el contrario, podía ser de auxilio, al igual que las sudoraciones copiosas y los calmantes, “y sobre todo es la más eficaz medicina el consolar al paciente, haciéndole olvidar el mal, y alejando de su imaginación el peligro, tanto más cuanto este avance” (Pérez, 1854: 98)³².

Números y epidemia

La aparición, en abril de 1864, de la *Revista médico-quirúrgica*, primera empresa periodística de la medicina porteña, dio más visibilidad a los intereses de los doctores, y constituye un insumo muy valioso para conocer los conceptos y teorías abrazados por los profesionales de esos años, así como los artefactos curativos que solían utilizar en su ejercicio práctico. Desde sus primeros números, la publicación, muy proclive a reservar grandes espacios a la reproducción de noticias extraídas de revistas extranjeras, difundió entre sus lectores implementos curativos contra la rabia recomendados por médicos de distintas latitudes: ora se trató de emplear la electricidad, ora de la ingesta de cebadilla en polvo, ora el uso del

³¹ Acerca de ese género de literatura médica y divulgativa, cfr. Porter (1992). A propósito de algunas de sus expresiones más tardías a nivel local, cfr. Di Liscia (2005) y Armus (2016).

³² Los vecinos de Buenos Aires también podían buscar auxilios ante la mordedura de un perro rabioso en las páginas de otro manual de divulgación médica, de origen francés, reimpresso en la ciudad en 1847: el *Manual de la salud* de François-Vincent Raspail, que recomendaba el empleo del alcanfor, baños alcalino-ferrinosos y purgas con aceite de ricino (Raspail, 1847).

veneno de víbora o de la planta *xanthium spinosum*³³. El listado variopinto de esos objetos vale como puesta en evidencia de la corriente ecléctica por entonces imperante en la medicina argentina. Desterrados los viejos sistemas que hasta mediados de siglo habían servido como grillas interpretativas de las patologías (sobre todo la teoría de los humores y la teoría irritativa), y bajo el reinado de una cosmovisión más difusa y ambientalista, emparentada al concepto de higiene, la medicina de esos años se permitió atribuir a múltiples objetos o estímulos la provocación de las afecciones más heterogéneas, y pudo reconocer virtudes curativas a esa misma multiplicidad de elementos.

A la circulación local de noticias sobre las sospechosas capacidades curativas de esos remedios, se sumó pronto una herramienta alternativa de aprehensión. En efecto, a comienzos de la década de 1870, y en gran medida como reacción al ciclo de epidemias mortales (de cólera, escarlatina, sarampión y fiebre amarilla) que asoló a la ciudad en las dos décadas previas, la medicina renovó sus útiles cognitivos, con la finalidad de conocer de modo más preciso las prevalencias de las enfermedades, y de esa manera seguir su circulación y activar medidas preventivas (Scenna, 1974). Consciente de que sus terapias eran mayormente ineficaces para hacer frente a todas esas patologías infecto-contagiosas, la ciencia médica se volcó a la elaboración de registros numéricos y estadísticos sobre la morbilidad y la mortandad de las mismas, como un modo alternativo de captar esos fenómenos patológicos, e incluso de incidir en sus mecanismos de propagación. Entre los saldos obtenidos tras la puesta en marcha de ese proyecto —activado inicialmente por Emilio Coni— estuvo la primera contabilización detallada de los muertos por rabia. Por ejemplo, el examen retrospectivo acerca de las causas de muerte del período 1869-1877 en el ámbito de la capital mostró que en esos nueve años se habían producido trece decesos por la enfermedad transmitida por los perros, lo cual, a los ojos del artífice de esos conteos, era una cifra “crecida”, sobre todo si se la comparaba con la levantada en Londres (Coni, 1878a).

Ahora bien, casi de inmediato Coni y sus lectores cayeron en la cuenta de que esos cálculos no eran del todo confiables, por dos motivos distintos. Primero, la posterior elaboración de tablas sobre las muertes ocurridas en la campaña enseñó que fuera de la ciudad no había habido ni una sola muerte de rabia entre 1858 y 1873 (Coni, 1878b; 1878c). Esa ausencia, al igual que la falta de registro de patologías que en la urbe tenían una alta prevalencia, despertó todas las sospechas acerca de la credibilidad de los números conseguidos de uno y otro lado. Segundo, la cuenta inicial de Coni, según la cual en la capital ocurrían entre una

³³ De la electricidad en la hidrofobia (8 de julio de 1864). *Revista médico-quirúrgica (RMQ)*, 7, p. 115; Tratamiento de la rabia (23 de septiembre de 1866). *RMQ*, 12, p. 192; Verdadero preservativo de la Hidrofobia (8 de octubre de 1866). *RMQ*, 13, pp. 205-206; Tratamiento de la rabia por el *xanthium spinosum* (23 de julio de 1876). *RMQ*, 8, p. 182.

y dos muertes anuales a causa de la rabia, no se concedía con cierta sensibilidad plebeya o cotidiana, por la cual los habitantes estaban habituados a oír noticias periodísticas sobre decesos por esa enfermedad. Sin ir más lejos, esa divergencia entre una realidad urbana y los números de las tablas fue esgrimida abiertamente por el médico que en 1882 presentó una nueva tesis acerca de la patología: “Si la ciencia estadística indispensable, en toda Facultad u oficina, fuera atendida entre nosotros como es debido, podríamos citar casos desconocidos de rabia canina que pondrían en guardia a nuestras autoridades, y espantarían a la población” (González, 1882: 24).

Más aún, en los porteños estaba todavía fresca la memoria de brotes recientes, que habían dejado saldos mortales muy distintos a los registrados por Coni en su escrito de 1878. El más notorio y cercano fue quizá el que tuvo lugar entre fines de 1870 y comienzos de 1871 —se trató del último desborde peligroso de rabia ocurrido en Buenos Aires durante el siglo XIX—. En aquella oportunidad sucedió efectivamente una propagación casi epidémica de la patología, tanto en perros como en personas. En los inicios de diciembre de 1870 distintos diarios de la ciudad empezaron a informar, en tono de preocupación, la aparición de perros rabiosos y ataques sobre individuos. El 3 de diciembre *El Nacional*, uno de los periódicos más notorios del momento, dijo con alarma que los “canes rabiosos cunden en los suburbios de la ciudad”, y en los días subsiguientes se multiplicaron las columnas con referencias a mordeduras de perros infectados³⁴. La aparición de esos lamentos apuró la realización de una matanza masiva de perros sueltos —que desde 1860 era realizada por la policía a través de la distribución de carne envenenada en la vía pública—³⁵. Esa medida al parecer no tuvo gran impacto en el control de los contagios, y el 29 de diciembre *La Prensa* informó que un día antes un perro rabioso había mordido a una niña (“Los médicos que la asistían para librarla de los terribles dolores que sufría, viendo que no podían salvarla, le suministraron un veneno que sin hacerla padecer la hizo morir pocos momentos después”)³⁶. Dos semanas más tarde, el mismo diario relataba los padecimientos de otro individuo contagiado de rabia (“Este infeliz ha tenido que ser ligado de manos y pies, por la resistencia desesperada que hacía”)³⁷. Según *La República*, “sus horas están contadas”³⁸. “El número de casos de hidrofobia se aumenta diariamente”, señaló *El Nacional* el 13 de enero, al informar el ingreso al hospital de

³⁴ Perros rabiosos (3 de diciembre de 1870). *El Nacional*; Perros (9 de diciembre de 1870). *La Prensa*; Perro rabioso (23 de diciembre de 1870). *La Prensa*; La casta canina (22 de diciembre de 1870). *El Nacional*.

³⁵ Aviso de Policía (27 de diciembre de 1870). *La Prensa*.

³⁶ Perro rabioso (29 de diciembre de 1870). *La Prensa*.

³⁷ Hidrófobo (11 de enero de 1871). *La Prensa*; cfr. también Hidrófobo (11 de enero de 1871). *El Nacional*.

³⁸ Un caso de hidrofobia (12 de enero de 1871). *La República*.

un francés que manifestaba los síntomas terminales de la patología³⁹. Unos días después, ese mismo periódico le dio estatuto de epidemia a esa gran cadena de contagios:

Las desgracias originadas por los perros rabiosos se multiplican (...). La hidrofobia va degenerando en epidemia, y tan es así, que hasta el Consejo de Higiene, encargado de velar por la salud pública, está publicando avisos a fin de enseñar los remedios que se debe aplicar a las víctimas.

A pesar de lo evidente del peligro, la autoridad se muestra sorda e inerte.

Los perros andan por las calles sin bozales, y los transeúntes están expuestos a cada paso a la transmisión de la hidrofobia⁴⁰.

Las alusiones a nuevos contagios se repitieron diariamente durante enero de 1871, e incluso en las primeras jornadas de febrero. No es seguro que por ese entonces se haya detenido la propagación. Sucede que la preocupación por la rabia quedó opacada por las alarmas a propósito de otra enfermedad, la fiebre amarilla, que en ese momento desató la peor crisis sanitaria que conoció la capital durante el siglo XIX (Fiquepron, 2020). Durante la nueva epidemia se repitió de parte de los diarios la misma actitud mostrada a propósito de los perros: la denuncia de la debacle sanitaria, incluyendo la queja por la inacción de las agencias estatales, devino una clara arma de confrontación en el foro político.

Sea como fuere, lo ocurrido durante los meses de ese verano puso de manifiesto una ciudad que periódicamente debía enfrentar el temor de la rabia canina, y que, al igual que a comienzos de siglo, recurría a las matanzas masivas en aras de aplacar o frenar la difusión de la patología. En efecto, a la hora de afrontar la plaga transmitida por los perros, la medicina de 1870 se mostraba igual de desvalida en términos de recursos sanadores eficaces, y no tenía en su haber otra cosa que consejos algo cruentos sobre cómo proceder ante una mordedura (siempre a través de incisiones o aplicaciones de hierros candentes). Ese contacto habitual con la enfermedad —algunos indicios mostrarían luego que el brote de 1870 probablemente no había sido tan excepcional, véase *infra*— creó una suerte de desacople entre una experiencia espontánea y cotidiana, y el nuevo lenguaje de la estadística celebrado por los doctores —lenguaje que, de más está decirlo, le permitió a esa ciencia una comunicación más fluida con los actores del mundo de la política—.

³⁹ Editorial (13 de enero de 1871). *El Nacional*.

⁴⁰ Editorial (17 de enero de 1871). *El Nacional*.

Consideraciones finales

El recorrido realizado hasta aquí ha servido para trazar una historia amplia de la enfermedad de la rabia en Buenos Aires a partir de su ingreso en 1809, como consecuencia de las invasiones inglesas. Hemos documentado de qué manera, desde esas fechas tempranas, la aparición de contagios de la patología fue tematizada como un punto de interés general, que concitó la repetida atención de los poderes públicos. Debido a que desde el inicio la posibilidad de su control quedó atada a la realización de medidas que concernían a la higiene y el espacio compartido —matanza de perros—, la rabia fue durante todas esas décadas un asunto que rebasó el redil de los consultorios y el debate médico. Los sucesivos brotes, el más notorio de los cuales tuvo lugar en 1870, pusieron en evidencia las limitaciones de aquellas medidas de prevención, y reactualizaron cada vez la conciencia de la medicina de no contar con una terapéutica efectiva.

Así, al visualizar las reacciones suscitadas por los contagios de rabia en la década de 1870, se tiene la impresión de que detrás de algunos cambios ostensibles — como la existencia de nuevas agencias estatales como el Consejo de Higiene, o la aplicación de nuevos procedimientos de control de la población canina, ahora realizados por la policía y no por los presos— persisten ciertos elementos que impiden establecer un corte definitivo con los momentos del primer ingreso de la enfermedad. Vemos sobre todo una medicina que tiene plena conciencia de la ineficacia de sus remedios, y observamos asimismo el empleo obstinado de una estrategia sanitaria, la matanza, cuya periódica reiteración es signo suficiente de su ineffectividad.

Algunos de esos obstáculos serían superados con presteza. La medicina de Buenos Aires tomó noticia, desde comienzos de la década de 1880, de los avances producidos en Europa en el terreno de la bacteriología. Y en septiembre de 1886, a consecuencia de una trama de acciones que ya ha sido descrita por la literatura especializada (Palacios *et al.*, 2024; Vallejo, 2025), fue capaz de instalar en la ciudad un vacunatorio donde se elaboró y se aplicó el método preventivo desarrollado por Louis Pasteur el año anterior. De ese paso dado por la disciplina local, nos interesa retener tan solo una de las evidencias numéricas obtenidas por los hacedores de esa empresa. En efecto, no sin sorpresa los médicos que estuvieron al frente de ese centro sanitario se percataron de la gran afluencia de público recibido, cuyo volumen no tenía ninguna equivalencia con los cómputos manejados hasta ese entonces a propósito de contagios o muertes por rabia. Por ejemplo, el director del vacunatorio comprobó que, en 1888, de las 216 personas que recibieron la vacuna luego de ser mordidas por un perro aparentemente rabioso, 139 tenían domicilio en la capital (Davel, 1889). El autor de ese informe, Desiderio Davel, sabía muy bien, en base a su lectura de la literatura europea sobre la enfermedad, el significado de esa cifra: dado que alrededor de un 20 % de

las personas expuestas a una mordedura de un animal rabioso adquirirían efectivamente la enfermedad (y por ende morían si no recibían el preventivo), la cantidad de muertos por rabia en un contexto sin vacuna ascendía a por lo menos 25 por año. Dicho en otros términos, la rabia era (y había sido siempre) una enfermedad severamente subdiagnosticada. Las tablas manejadas hasta ese entonces, según las cuales las víctimas de la afección eran una o dos por año, eran absolutamente erradas. Lo sucedido en 1888 no fue una excepción; en los años posteriores, la afluencia de pacientes al vacunatorio fue siempre en aumento, y ratificó todo el tiempo la premisa de que la rabia tenía a nivel local una tasa de contagio y de circulación muy preocupante.

La disponibilidad de la vacuna, que desde septiembre de 1886 permitió evitar muchas muertes humanas, puede ser vista desde varios ángulos. Por ejemplo, ha de ser colocada como una prueba alternativa de las consecuencias sanitarias de las circulaciones de objetos y saberes: así como la llegada de la rabia de cierta manera dependió, a comienzos de siglo, de una particular recolocación de Buenos Aires en la geopolítica atlántica —pues las invasiones inglesas pueden ser entendidas bajo esas coordenadas—, el arribo de la vacuna ilustra la inserción de su comunidad profesional en una acelerada globalización de artefactos y conocimientos ligados a la nueva ciencia bacteriológica. Por otro lado, la puesta en pie del vacunatorio vale como síntoma de una nueva etapa de la medicina, en la cual esta no solamente ha dado avances ostensibles en términos de su efectividad sanadora, sino que también ha ganado una franca autonomía respecto de otros actores. Mientras que las medidas de control de las décadas previas ponían de manifiesto una disciplina médica que dependía siempre del accionar de otras agencias de intervención (policías, gobernadores, etc.), la emergencia de la vacuna sobresale como ilustración de una nueva etapa, en la cual la comunidad profesional define por sí misma su agenda de trabajo y sus ademanes curativos.

Por último, la perspectiva que más interesa resaltar en este artículo es que la apertura del vacunatorio ha de ser contemplada no solamente como un punto de ruptura, sino también como una postrera ratificación de una línea de continuidad: a través de sus registros numéricos, confirmó que los perros rabiosos, y el virus transmitido, eran todavía un condimento masivo y preocupante en una ciudad que soñaba con mejorar su salud.

Bibliografía

Fuentes

— *Archivo General de la Nación*

Castro y Rodríguez, J. (9 de abril de 1810). Nota de Guardia de Chascomús al Virrey Cisneros. AGN, X-153, f. 301. Archivo del Gobierno de Buenos Aires.

Cisneros, B. (febrero de 1810). Nota del Virrey Cisneros. AGN, X-153, f. 305.

Díaz-Vélez, E. (12 de enero de 1819). Nota. AGN, X-872. División Gobierno, Policía – Alcaldes, 1819.

Fernández, J. (11 de enero de 1819). Certificado. AGN, X-872. División Gobierno, Policía – Alcaldes, 1819.

Gadea, D. (agosto de 1808). Nota del alcalde de Santo Domingo Soriano. AGN, IX-222, División colonia. Sección gobierno. Santo Domingo Soriano, 1794-1809.

García Valdés, J. (18 de febrero de 1810). Nota al Virrey Cisneros. AGN, X-147, f. 68. Archivo del Gobierno de Buenos Aires.

García Valdés, J. (25 de febrero de 1810). Nota al Virrey Cisneros. AGN, X-147, f. 74. Archivo del Gobierno de Buenos Aires.

García Valdés, J. (25 de marzo de 1810). Nota al Virrey Cisneros. AGN, X-147, f. 84. Archivo del Gobierno de Buenos Aires.

García Valdés, J., Fabre, A. y de Montúfar, C. (28 de septiembre de 1816). Nota al Director Supremo del Estado. AGN, X-741. Gobierno, 1816.

García Valdés, J. y Fabre, A. (17 de febrero de 1818). Nota al Director Supremo. AGN, X-518. División Gobierno, Tribunal de Medicina, 1811-1822.

Garmendi, M. (20 de marzo de 1810). Notal del alcalde de Quilmes al Virrey Cisneros. AGN, X-153, f. 210. Archivo del Gobierno de Buenos Aires.

López, V. (1 de octubre de 1816). Nota al Gobernador de la Provincia. AGN, X-741, Gobierno, 1816.

Madera, J. (11 de enero de 1819). Nota al gobernador intendente de la provincia y coronel mayor Don Eustaquio Díaz-Vélez. AGN, X-872, División Gobierno, Policía – Alcaldes, 1819.

[Nota sin título] (27 de febrero de 1810). AGN, X-153, f. 306, Archivo del Gobierno de Buenos Aires.

Oliden, M. (14 de abril de 1818). Circular. AGN, X-794, Gobierno, 1818.

Relación de los enfermos que han entrado, salido o muerto en este Hospital General de Hombres en todo el presente mes de Marzo de 1829 según sus clases (marzo de 1829). AGN, X-1762, División Nacional, Sección gobierno, Escuela–Hospitales–Marina de guerra–Patente de navegación, 1829.

Romero, P. (21 de febrero de 1835). Nota del comisario de la cuarta sección al Jefe de Policía. AGN, X-2545, Policía. Varios asuntos, 1836.

San Martín, J. (3 de abril de 1810). Nota del alcalde de San Pedro al Virrey Cisneros. AGN, X-152, f. 125, Archivo del Gobierno de Buenos Aires.

Sosa, J. (8 de marzo de 1810). Nota del Comandante de Frontera del Monte. AGN, X-195, f. 78, Archivo del Gobierno de Buenos Aires.

Victorica, B. (21 de enero de 1841). Nota a Juan Manuel de Rosas. AGN, X-1875, exp. 118, Gobierno, Secretaría de Rosas.

— *Archivo Histórico de la Facultad de Medicina*

Borrador de la nota elevada a la Superioridad (5 de septiembre de 1809). A-6, Archivo Histórico de la Facultad de Medicina.

— *Fuentes editas*

Abeille, L. (1941). *Curso inédito de materia médica y terapéutica dictado en el año 1828 en la Universidad de Buenos Aires por el prócer de Mayo Juan Madera*. Kraft.

Anónimo (1960). *Diario de un soldado*. Ministerio del Interior.

Azara, F. (1802). *Apuntamientos para la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay y el Río de la Plata*. Imprenta de la Viuda de Ibarra.

García Valdés, J. (1810). *Carta escrita a los editores del Correo de Comercio de esta ciudad*. Real Imprenta de los niños expósitos.

González, J. (1882). *Rabia canina*. La República.

González Garaño, A. (Ed.) (1941). *Viaje al Río de la Plata y Chile (1752-1756): versión castellana de un manuscrito inédito precedida de una advertencia*. Sociedad de Historia Argentina.

Gutiérrez Moreno, J. (1830). *Thesis sobre la rabia*. Imprenta Republicana.

Larrañaga, D. (1930). *Diario del viaje de Montevideo a Paysandú*. Escuela tipográfica talleres Don Bosco

Larrañaga, D. (2015). *Diario de Historia Natural: 1808-1814*. Biblioteca Artigas.

Martínez, P. (1829). *Quinta esencia de la verdadera medicina curativa, o el velo descubierto de los arcanos en la ciencia médica*. Imprenta Argentina.

Montes de Oca, M. (1854). *Ensayo sobre las enfermedades de Buenos Aires*. Imprenta de Mayo.

— Memorias oficiales

Costa, A. (Dir.) (1916). *Revista del Archivo general administrativo. Colección de documentos para servir al estudio de la Historia de la República Oriental del Uruguay* (Tomo VI). Imprenta artística de Juan Dornaleche.

Primeras donaciones de libros a la Biblioteca Nacional [transcripción del *Libro de donaciones*] (1944-1945). *Revista de la Biblioteca Nacional*, 30-35.

— Prensa periódica

Abusos que claman por un remedio eficaz (10 de noviembre de 1825). *El piloto*, (22), p. 272.

Aviso de policía (5 de abril de 1842). *Diario de la Tarde*.

Aviso de Policía (27 de diciembre de 1870). *La Prensa*.

De la electricidad en la hidrofobia (8 de julio de 1864). *Revista médico-quirúrgica (RMQ)*, 7, p. 115.

Editorial (13 de enero de 1871). *El Nacional*.

Editorial (17 de enero de 1871). *El Nacional*.

Fernández Saldaña, J. M. (21 de mayo de 1939). Algo más sobre los perros cimarrones. *La Prensa*.

Hidrófobo (11 de enero de 1871). *El Nacional*.

Hidrófobo (11 de enero de 1871). *La Prensa*.

Hydrophobia (8 de mayo de 1817). *El Censor*, (86), p. 6.

La casta canina (22 de diciembre de 1870). *El Nacional*.

Medicina. Reglamento preservativo del mal de rabia que por orden del Sr. Gobernador Intendente de esta Provincia ha formado el tribunal del Proto-medicato (abril de 1816). *Los amigos de la patria y de la juventud*, (5), p. 47.

Perro rabioso (23 de diciembre de 1870). *La Prensa*.

Perro rabioso (29 de diciembre de 1870). *La Prensa*.

Perros (9 de diciembre de 1870). *La Prensa*.

Perros rabiosos (3 de diciembre de 1870). *El Nacional*.

Rabia (15 de mayo de 1822). *La abeja argentina*, (2), p. 73.

Tratamiento de la rabia (23 de septiembre de 1866). *RMQ*, 12, p. 192.

Tratamiento de la rabia por el xanthium spinosum (23 de julio de 1876). *RMQ*, 8, p. 182.

Un caso de hidrofobia (12 de enero de 1871). *La República*.

Verdadero preservativo de la Hidrofobia (8 de octubre de 1866). *RMQ*, 13, pp. 205-206.

¡Viva la Federación! Aviso de la policía (9 de enero de 1837). *Diario de la Tarde*.

Bibliografía referida

Amasino, C., Garbi, C. y Amasino, M. (2002). La rabia urbana en la Provincia de Buenos Aires, Argentina: origen-evolución-actualidad. *Analecta Veterinaria*, 22(1), 17-31.

Anónimo (1723). Diario de un viaje a las costas de África y a las Indias Occidentales, con una descripción particular del Río de la Plata, de Buenos Aires y de otros lugares, comenzando en 1702 y concluido en 1706. En D. Rípodas Ardanaz (Ed.), *Viajeros al Río de la Plata, 1701-1725* (pp. 87-104). Academia Nacional de la Historia.

Armus, D. (2000). El descubrimiento de la enfermedad como problema social. En M. Lobato (Dir.), *Nueva historia argentina. Tomo 5: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (pp. 507-551). Sudamericana.

Armus, D. (2016). Medicina casera, remedios y curanderos en los inicios de la medicalización de la ciudad moderna. Buenos Aires, 1870-1940. *Tempos Históricos*, 20, 47-80.

Assunção, F. (1997). El perro cimarrón. *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, XXVII, 27-72.

Baer, G. (2007). The History of Rabies. En A. Jackson y W. Wunner (Eds.), *Rabies* (pp. 1-22). Elsevier.

Barcat, J. (2011). Rabia en el Río de la Plata. *Medicina*, 71, 91-93.

Bosquillon, É. F. M. (1802). *Mémoire sur les causes de l'hydrophobie*. Gabon.

Burghard, K. (1979). *Die Therapie der Tollwut in ihrer Beziehung zur Krankheitslehre im Jahrhundert vor Pasteur (1781-1881)* [Tesis doctoral no publicada]. Freie Universität Berlin.

Cabrera, A. (1932). *El perro cimarrón de la Pampa Argentina*. Imprenta de la Universidad.

Carrada Bravo, T. (1978). Investigación documental de la primera epidemia de rabia registrada en la República Mexicana en 1709. *Salud Pública de México*, XX(6), 705-716.

Coni, E. (1878a, 8 de marzo). Apuntes sobre la estadística mortuoria de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 1869 hasta 1877 inclusive. *Revista médico-quirúrgica*, 14(23), 547-548.

Coni, E. (1878b, 23 de junio). Apuntes sobre la estadística mortuoria de la campaña de Buenos Aires desde el año 1858 hasta 1868 inclusive. *Revista médico-quirúrgica*, 15(6), 131-135.

Coni, E. (1878c, 23 de julio). Apuntes sobre la estadística mortuoria de la campaña de Buenos Aires desde el año 1858 hasta 1868 inclusive. *Revista médico-quirúrgica*, 15(8), 178-181.

Coni, E. (1932). *Historia de las vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750*. Devenir.

Coreal, F. (1722). *Voyages de François Coreal aux Indes Occidentales*. Frederic Bernard.

Davel, D. (1889). Memoria del laboratorio de vacuna anti-rábica correspondiente al año de 1888. En *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año de 1888* (pp. 157-173). Imprenta de Guillermo Kraft.

Di Liscia, M. S. (2003). *Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750-1910)*. CSIC.

Di Liscia, M. S. (2005). Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940. *Signos Históricos*, 13, 94-119.

Di Pasquale, M. (2018). Médicos, medicina y política durante el rosismo. *Anuario IEHS*, 33(2), 235-249.

Domenici, D. (2023). A World in Flux: The Columbian Exchange. En C. Rupprecht, (Ed.), *History of Rabies in the Americas: From the Pre-Columbian to the Present, Volume 1. Insights to Specific Cross-Cutting Aspects of the Disease in the Americas* (pp. 1-14). Springer.

Fiquepron, M. (2020). *Morir en las grandes pestes. Las epidemias de cólera y fiebre amarilla en la Buenos Aires del siglo XIX*. Siglo Veintiuno.

Fleming, G. (1872). *Rabies and Hydrophobia: Their History, Nature, Causes, Symptoms, and Prevention*. Chapman and Hall.

Gallardo, G. (1963a). La plaga de los perros cimarrones. *Historia*, 9(31), 70-90.

- Gallardo, G. (1963b, 5 de mayo). Difusión de un antiguo flagelo. *La Nación*.
- Galván Moreno, C. (1947). *Bandos y proclamas del General San Martín. Una exposición documental de su heroica gesta libertadora*. Claridad.
- Geison, G. (1995). *The Private Science of Louis Pasteur*. Princeton University Press.
- González Leandri, R. (1999). *Curar, persuadir, gobernar, La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. CSIC.
- Palacios, C., Beltrán, F., Pérez, O., Delpietro, H., Casas, N. y Cisterna, D. (2024). History of Rabies in Argentina and the First Human Vaccination in Latin America. En C. Rupprecht (Dir.), *History of Rabies in the Americas: From the Pre-Columbian to the Present, Volume 2. Historical Introductions and Disease Status to Date* (pp. 367-415). Springer.
- Palomo, A. (2022). *La medicina como profesión en Buenos Aires (1780-1830). Del Protomedicato a la universidad*. Hygea.
- Paniagua Pérez, J. (2021). La rabia en América durante el dominio español, S. XVI-XVIII. *Historia y Memoria*, 23, 57-96.
- Pemberton, N. y Worboys, M. (2007). *Mad Dogs and Englishmen. Rabies in Britain, 1830-2000*. Palgrave Macmillan.
- Pérez, D. J. (1854). *Nueva medicina doméstica, o sea arte de conservar la salud, de conocer las enfermedades, sus remedios y aplicación, al alcance de todos*. Imprenta de La Revista.
- Porter, R. (Dir.) (1992). *The Popularization of Medicine, 1650-1850*. Routledge.
- Pou Ferrari, R. (2017). *Un cirujano en "La tierra purpúrea". Dr. Fermín Ferreira (1803-1867)*. Plus Ultra.
- Quiroga, M. (1974). Los orígenes de la rabia en el Plata. Sobre un documento inédito del protomédico Cristóbal Martín de Montúfar fechado en Montevideo en 1808. *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, 52, 103-110.
- Raspail, F. V. (1847). *Manual de la salud, o medicina y farmacia domésticas*. G. Ibarra.

Rupprecht, C. (Ed.) (2024). *History of Rabies in the Americas: From the Pre-Columbian to the Present, Volume 1. Insights to Specific Cross-Cutting Aspects of the Disease in the Americas*. Springer

Scenna, M. A. (1974). *Cuando murió Buenos Aires. 1871*. La Bastilla.

Sepp, A. (1696). *Relación de viaje a las misiones jesuíticas. Tomo 1*. Eudeba. [Trabajo original publicado en 1971].

Sidy, B. (2011). Política y suciedad. Concepciones y prácticas gubernamentales en torno a la limpieza y la salubridad en el Buenos Aires colonial (1740-1776). *Memoria Americana*, 19(2), 197-217.

Soiza Larrosa, A. (2016). El egresado del Colegio de Medicina de Cádiz Juan Gutiérrez Moreno (1782-1850). *Salud Militar*, 35(1), 69-80.

Théodoridès, J. (1986). *Histoire de la rage*. Masson.

Vallejo, M. (2025). La vacuna antirrábica en Buenos Aires (1886-1890): inicio y despliegue de una empresa accidentada. *Estudios del ISHiR*, 15(41), 1-35.

© 2026 por los autores; licencia otorgada a la revista *Cuadernos del Sur Historia*. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0) de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.